

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Estados Financieros Condensados

31 de marzo de 2020

Índice

Informe del revisor fiscal
Estados Financieros Condensados
Estado Condensado de Situación Financiera
Estados Condensados de Resultados y Otro Resultado Integral
Estado Condensado de Cambios en el Patrimonio
Estado Condensado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Condensados



KPMG S.A.S
Calle 90 No. 19C – 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 31 de marzo de 2020 de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2020;
- los estados condensados de resultados y otro resultado integral por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2020;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2020;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2020; y
- las notas a la información financiera intermedia.

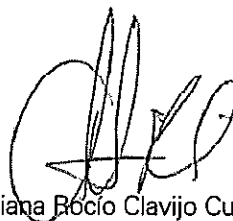
La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 31 de marzo de 2020 de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Adriana Rocío Clavijo Cuesta
Revisor Fiscal de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. 115083 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

15 de mayo de 2020



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE EXTENSIBLE
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas
AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), al 31 de marzo de 2020 de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020;
- los estados de resultados y otro resultado integral por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2020;
- el estado de cambios en el patrimonio por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2020;
- el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2020; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa al 31 de marzo de 2020, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Adriana Rocío Clavijo Cuesta
Revisor Fiscal de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. 115083 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

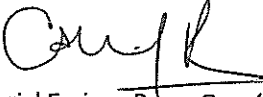
15 de mayo de 2020


ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO CONDENSADO DE SITUACION FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

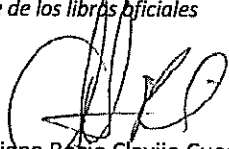
	Nota	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVOS			
Efectivo	4	\$ 2,239,486	\$ 2,988,365
Inversiones	5	2,074,613	8,334,883
Cuentas por cobrar	6	3,677,978	833,864
Activos por Impuestos corrientes	7	1,187,408	1,045,080
Otros activos no financieros	8	894,699	936,363
Total activos corrientes		\$ 10,074,194	\$ 14,138,555
Inversiones	5	1,739,619	1,686,850
Propiedad y equipo	9	2,197,488	2,313,992
Intangibles	10	450,787	494,227
Impuesto diferido	11	3,616,632	3,616,632
Bienes de arte y cultura		48,000	48,000
Total activos no corrientes		8,052,526	8,159,701
TOTAL ACTIVO		\$ 18,126,710	\$ 22,298,256
PASIVOS			
Operaciones del mercado monetario	12	1,472,446	4,403,977
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		252,492	215,458
Pasivo por arrendamiento – bienes de uso	13	1,662,287	1,724,062
Beneficios a los empleados	14	429,021	476,740
Otros pasivos no financieros	15	207,074	216,354
Total pasivos corrientes		4,023,320	7,036,591
TOTAL PASIVO		\$ 4,023,320	\$ 7,036,591
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	16	1,356,587	1,356,587
Prima en colocación de acciones	16	15,176,191	15,176,191
Reserva legal	16	7,793,517	7,793,517
Reservas por disposiciones fiscales	16	1,771	1,771
Reserva para readquisición de acciones	16	192,258	192,258
Pérdidas acumuladas		(10,840,425)	(7,061,889)
Resultado del ejercicio		(1,211,043)	(3,778,536)
Otros resultados integrales	16	1,634,534	1,581,766
Total patrimonio		14,103,390	15,261,665
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 18,126,710	\$ 22,298,256

Véase las notas a la información financiera condensada que forman parte integral de los estados financieros:

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales


Gabriel Enrique Rosas González
Representante Legal

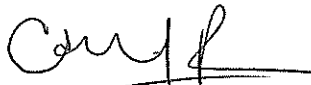

Luz Stella Plazas Mozo
Contadora Pública
T.P. 104758-T



Adriana Rocío Clavijo Cuesta
Revisor Fiscal
T. P. 115083-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 mayo de 2020)

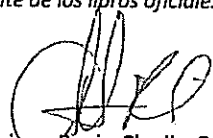
ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

	NOTAS	1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos por comisiones y honorarios		\$ 1,151,489	1,226,375
Utilidad en venta de inversiones		657,048	563,727
Valoración de inversiones		188,885	516,437
Pérdida en operaciones del mercado monetario		(51,357)	(51,626)
Utilidad/pérdida en derivados		(100,476)	8,844
Utilidad/pérdida intermediación en el mercado cambiario		74,746	(13,309)
Ingresos por servicios		39,814	47,536
Total ingresos de actividades ordinarias	17	\$ 1,960,149	2,297,984
Costos y gastos directos			
Participaciones	18	(67,656)	(215,867)
Servicios	19	(325,055)	(375,100)
Total costos y gastos directos		(392,711)	(590,966)
Utilidad bruta		\$ 1,567,438	1,707,018
Otros ingresos operativos	20	15,662	14,776
Gastos de administración	21	(2,690,517)	(2,712,544)
Otros gastos operativos		(2,024)	(483)
Otros ingresos no operativos		-	38,926
Resultado de actividades de la operación		\$ (1,109,441)	(952,307)
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento		(36,325)	(53,735)
Gastos Bancarios		(47,459)	(39,029)
Otros costos y gastos no operativos		(398)	(24,612)
Pérdida antes de impuesto		\$ (1,193,623)	(1,069,683)
Gastos por impuestos	22	(17,420)	(22,000)
Resultado del periodo		\$ (1,211,043)	(1,091,683)
Otro resultado integral del año			
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en períodos posteriores:			
Ganancia neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	23	52,768	26,780
Resultado integral total neto del ejercicio		\$ (1,158,275)	(1,064,903)

*Véase las notas a la información financiera condensada que forman parte integral de los estados financieros:
Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales*


Gabriel Enrique Rosas González
Representante Legal


Luz Stella Plazas Mozo
Contadora Pública
T.P. 104758-T


Adriana Rocio Clavijo Cuesta
Revisor Fiscal
T. P. 115083-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 mayo de 2020)

ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

Periodos de tres meses que terminaron a 31 de marzo de 2020 y 2019.	Nota	Capital	Otras reservas de capital				Resultados del ejercicio	Pérdida acumulada	Otro resultado integral	Total patrimonio
			Prima en colocación de acciones	Legal	Por disposición fiscal	Para readquisición de acciones				
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		\$ 1,407,911	15,176,191	8,492,517	1,771	140,934	(7,061,889)	-	1,519,956	19,677,391
Movimiento reservas		-	-	(699,000)	-	699,000	-	-	-	-
Readquisición de acciones		(51,324)	-	-	-	(647,676)	-	-	-	(699,000)
Traslado del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	7,061,889	(7,061,889)	-	-
Otro resultado integral	16	-	-	-	-	-	-	-	26,780	26,780
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	(1,091,683)	-	-	(1,091,683)
Saldo final al 31 de marzo de 2019		\$1,356,587	15,176,191	7,793,517	1,771	192,258	(1,091,683)	(7,061,889)	1,546,736	17,913,488
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		\$ 1,356,587	15,176,191	7,793,517	1,771	192,258	(3,378,536)	(7,061,889)	1,581,766	15,261,665
Traslado del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	3,378,536	(3,778,536)	-	-
Otro resultado integral	16	-	-	-	-	-	-	-	52,768	52,768
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	(1,211,043)	-	-	(1,211,043)
Saldo final al 31 de marzo de 2020		\$1,356,587	15,176,191	7,793,517	1,771	192,258	(1,211,043)	(10,840,425)	1,634,534	14,103,390

Véase las notas a la información financiera condensada que forman parte integral de los estados financieros:
Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales Auxiliares.

Gabriel Enrique Rosas González
Representante Legal

Luz Stella Plazas Mozo
Contadora Pública
T.P. 104758-T

Adriana Rocío Clavijo Cuesta
Revisor Fiscal
T. P. 115083-T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 mayo de 2020)

ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


(En miles de pesos colombianos)


	NOTA	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2020
Actividades de operación			
Resultados del periodo		\$ (1,211,043)	(1,091,683)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Depreciación PPE	21	17,094	23,867
Depreciación activos por derecho de uso	21	128,652	36,528
Depreciación mejoras a propiedades ajenas	21	28,467	93,070
Amortización de intangibles	21	48,792	34,660
Pérdida en venta (retiro) de equipos		-	12,232
Utilidad en venta de inversiones	17	(657,048)	(563,727)
Valoración de inversiones	17	(188,885)	(516,437)
Pérdida en operaciones del mercado monetario	17	51,356	51,626
Valoración de derivados	17	100,476	(8,844)
Valoración operaciones de mercado cambiario	17	(74,746)	13,309
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento	13	36,326	53,735
Impuestos a las ganancias	22	17,420	22,000
		\$ (1,703,139)	(1,839,664)
Cambios en activos y pasivos:			
Inversiones	5	7,080,472	(869,530)
Operaciones del mercado monetario	12	(2,982,887)	1,732,998
Cuentas por cobrar	6	(2,844,114)	(486,119)
Otros activos no financieros	8	41,664	127,285
Otros pasivos no financieros	15	(9,280)	48,294
Activos por impuestos corrientes	7	(159,748)	(170,325)
Cuentas por pagar comerciales		709	(123,910)
Beneficios a empleados por pagar	14	(47,719)	42,261
		\$ 1,079,097	300,954
Efectivo neto usado en las actividades de operación		\$ (624,042)	(1,538,710)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Intangibles	10	(5,353)	-
Equipos	9	(57,709)	(6,509)
Mejoras a propiedades ajenas	9	-	(545,049)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		\$ (63,062)	(551,558)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Readquisición de Acciones	16	-	(699,000)
Pago del pasivo por arrendamiento	13	(61,775)	(90,262)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		\$ (61,775)	(789,262)
Disminución de efectivo		\$ (748,879)	(2,879,530)
Efectivo al principio del año		2,988,365	4,851,730
Efectivo a marzo 31		\$ 2,239,486	1,972,200

Véase las notas a la información financiera condensada que forman parte integral de los estados financieros:

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales


 Gabriel Enrique Rosas González
 Representante Legal


 Luz Stella Plazas Mozo
 Contadora Pública
 T.P. 104758-T


 Adriana Rocio Clavijo Cuesta
 Revisor Fiscal
 T. P. 115083-T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 15 de mayo de 2020)

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Notas a los Estados Financieros condensados al 31 de marzo de 2020

(En miles de pesos Colombianos)

Nota 1. Entidad que reporta

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa en adelante "la comisionista" o "AdCap Colombia", es una sociedad comisionista de bolsa de valores, dedicada a la intermediación de valores, divisas y derivados financieros, la administración de fondos de inversión colectiva y portafolios de terceros, el desarrollo de contratos de cuentas de margen y de corresponsalía, la celebración de operaciones por cuenta propia y el desarrollo de actividades de banca de inversión y contratos de asesoría de valores y capitales. Dentro del desarrollo de estas actividades AdCap Colombia ha definido 5 líneas de negocio: Gestión de Patrimonios, Clientes Institucionales y Trading, Administración de Portafolios, banca de Inversión, distribución cuentas Ómnibus.

Mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaria 11 de Medellín, fue constituida la sociedad bajo la denominación Asesores en Valores Dyner Echavarría Velásquez y tiene una duración hasta 2025.

Mediante escritura pública No. 471 del 24 de febrero de 1988, la Sociedad se transformó bajo la razón social de Asesores en Valores S.A. Comisionistas de Bolsa.

Mediante resolución número 0036 del 18 de enero de 1999, la Superintendencia Financiera de Colombia, le otorgó autorización para constituir y administrar carteras colectivas de naturaleza abierta, los cuales iniciaron operaciones el 26 y 28 de enero de 1999, bajo la denominación de Invertir con Asesores e Invertir 180 con Asesores, respectivamente.

Mediante Resolución 100 del 5 de febrero de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó un reglamento de suscripción y colocación de acciones. Las cuales fueron ofrecidas a Advanced Capital International Ltd. Con las acciones adquiridas pasó a través de este mecanismo a tener el 20.63% de las acciones en circulación. En febrero de 2015 completó el 51% de las acciones en circulación, pasando a ser la sociedad controlante de Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa.

Posteriormente, mediante escritura pública No. 483 del 18 de marzo de 2015 se cambió la razón social a AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa.

AdCap Internacional, accionista mayoritario de AdCap Colombia, adquirió, en octubre de 2017, las acciones de la compañía que se encontraban en manos de socios minoritarios, para así ser el propietario del 100% de la firma comisionista en Colombia, antes de la operación tenía el 56,72%. Esta transacción se realiza con el propósito de fortalecer aún más la operación en el país y como respuesta a la confianza que la compañía tiene en la economía y el mercado colombiano.

Adcap Colombia S.A es controlada indirectamente por Bavery S.A, según consta en documento privado de marzo 2 de 2015 inscrito en el libro 9 numero 4911 de marzo 17 de 2015.

Mediante el radicado N° 2016108954-023-000 se autoriza el reglamento de las cuentas OMNIBUS y a AdCap Colombia como distribuidor autorizado.

(Continua)

El domicilio principal es la ciudad de Bogotá y está ubicado en la carrera 11 No. 77 A 49 Edificio Semana piso 6 y cuenta con una sucursal en Medellín está ubicada en la Carrera 43A 150 Edificio San Fernando Plaza torre 3 Piso 12.

Al 31 de marzo de 2020, AdCap Colombia S.A. administra los siguientes Fondos de Inversión Colectiva:

- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Invertir Ahorro Plus autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2011039656-010 de agosto 16 de 2011.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Invertir Gestionado autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2012078907-003 del 11 de octubre de 2012.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia AdCap Multiplazos autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2013004147-030-000 del 18 de julio de 2013.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia AdCap Renta Fija Colombia autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2013004147-030-000 del 18 de julio de 2013.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Con Plazo de Redención Invertir en Alternativos Clase 1 autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2010088603-037 del 15 de julio de 2011.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Con Plazo de Redención Invertir en Alternativos Clase 2 autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2010088603-037 del 15 de julio de 2011.

Para el 31 de marzo de 2020 la comisionista contaba con 81 y a 31 de marzo de 2019: 75 empleados vinculados directamente.

La sociedad comisionista administra 6 Fondos de Inversión Colectiva, los cuales a marzo 31 de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 administran:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos	138,702,319	173,599,213
Pasivos	(158,614)	(18,778)
Total Patrimonio	138,543,705	173,580,435

- **Hechos Relevantes**

El Presidente de la Republica mediante el decreto 417 de marzo del 2020 declaro un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.

Las medidas de confinamiento que la mayoría de gobiernos del mundo han tenido que implementar para contener la pandemia del COVID-19 junto con la disputa en el mercado petrolero entre Arabia Saudita y Rusia, son hechos extraordinarios muy relevantes que han impactado y seguirán impactando el desempeño económico global y local durante próximos trimestres, y que tendrán efectos importantes en los activos

(Continua)

financieros que se negocian a través del mercado bursátil colombiano, los cuales durante los meses de marzo y abril han sufrido de alto niveles de volatilidad con efectos negativos sobre el desempeño de los portafolios que administramos y custodiamos

Las medidas adoptadas hasta el momento frente a la pandemia COVID-19 por parte del Gobierno Nacional incluyeron medidas sanitarias y de emergencia sanitaria económica, social y ecológica mediante el decreto 417 de 2020 y normas de orden público y otras ordinarias.

Por cuenta del aislamiento preventivo obligatorio, la organización se vio en la necesidad de implementar las siguientes medidas, que permitieran el trabajo remoto de sus funcionarios, buscando garantizar la salud y bienestar de todos, al tiempo de asegurar la continuidad del negocio:

- La sociedad continúa su operación normal mediante trabajo remoto garantizando y cumpliendo con todas sus obligaciones, incluyendo las solicitudes y requerimientos de clientes y entes regulatorios.
- A nivel administrativo se tomaron medidas como la definición de un periodo de vacaciones colectivas sumado al envío a vacaciones adicionales a funcionarios que contaban con periodos acumulados.
- Liquidación de todas las posiciones en inversiones de renta fija vigentes en los portafolios de recursos propios de la firma, así: Suspensión de la hoja de ruta del operador de Posición Propia
- La mesa de Recursos Propios no podrá tomar nuevas posiciones
- Solo se participará en Subastas primarias de Bonos Pensionales con previo visto bueno del área de riesgo, luego de revisar las posibilidades de fondeo con el mercado y los posibles efectos sobre los indicadores de riesgo.
- Los títulos con fines de distribución que permanezcan en el portafolio de la firma, deberán tener registrada en el sistema el mismo día de la operación la orden de compra por parte del cliente y debe ser garantizado su fondeo con el mercado.
- Las inversiones en TES constituidas como garantías, deberán ser sustituidas por efectivo, estas garantías se encontraban en la CRCC en adelante, (Cámara de Riesgos Central de Contrapartes).
- Con el objetivo de no afectar la liquidez de la firma y debido a los recurrentes llamados a garantía por parte de la CRCC de las operaciones Repo de los clientes de Adcap, se tomó la decisión de solicitar a estos clientes constituir una garantía total del 30% adicional ante la CRCC.
- Control de retiro de recursos (dineros y títulos) por parte de los inversionistas para prevenir desajustes en garantías.
- Correos recordando los deberes que le asisten a los comerciales frente a sus clientes.
- Venta de inversiones no estratégicas
- Se reciben las órdenes de operación por correo electrónico para atender todas las operaciones de los clientes.
- Auditoría está en constante revisión y monitoreo de estas operaciones a fin de garantizar el estricto cumplimiento de las mismas.
- Se implementó el comité de emergencia donde participan las áreas de Riesgos financieras para revisar temas relacionados con la emergencia del Covid 19.

Durante las últimas semanas del mes de marzo el Banco de la Republica adoptó varias medidas que fueron muy bien recibidas por el mercado local, en donde claramente se refleja una política expansiva en pro de la inyección de liquidez en la economía, tal como lo venían realizando los Bancos Centrales alrededor del

(Continúa)

mundo. Lo anterior se ha materializado en oportunidades que fueron adecuadamente aprovechadas por nuestros fondos de Renta Fija.

Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020. Dichos impactos se verán materializados en los siguientes meses así como el reconocimiento contable a que haya lugar producto de ello.

Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Importancia Relativa y Materialidad

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Derivado de ello, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia y, en su defecto, aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Aun así, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

b. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros condensados a 31 de marzo de 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Contabilidad y de Información Financiera intermedia (NIC 34) que se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

La Sociedad Comisionista aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 capítulo I-1 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

- a. La comisionista reconoce en el “Otro Resultado Integral” la diferencia neta positiva que se genera
(Continúa)

en la aplicación por primera vez de las NIIF y reporta dichos cambios en el código 381555 "Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

- b. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.
- c. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.

c. Bases de medición

Los estados financieros de AdCap Colombia correspondientes a 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable de acuerdo al precio suministrado por el proveedor oficial de precios (Precia)

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la comisionista expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la comisionista y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe a continuación:

Activos por Impuestos diferidos

(Continúa)

El derecho de compensación con rentas futuras no prescribe en el caso de las pérdidas fiscales y tiene un plazo de amortización de 5 años en el caso de los excesos de renta presuntiva sobre renta líquida.

La administración de La Comisionista realizó el análisis de la proyección de sus utilidades por los próximos 5 años sobre las cuales efectuó la respectiva depuración fiscal, concluyendo el reconocimiento de \$3,724,168 como impuesto diferido activo. Este monto es sobre el que se tiene certeza según la proyección, de que se puedan generar suficientes ganancias gravables futuras que permitan su utilización. Para el 31 de marzo de 2020 no se realizó ninguna apropiación adicional del impuesto diferido teniendo en cuenta que se revisará una vez terminado el primer semestre del año e curso. La gerencia de La Comisionista estima actualizar y revisar constantemente la proyección realizada y así determinar si en algún momento razonablemente reconocer alguna porción adicional del impuesto diferido.

Valor razonable de instrumentos financieros

En la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera exige la utilización de los precios suministrados por un proveedor de precios (Precia). Esto implica el reconocimiento de los ajustes por valoración, mediante el uso de una base objetiva establecida por un tercero que aplica las técnicas permitidas por la NIIF 13.

La comisionista mide los instrumentos financieros presentados como inversiones por su valor razonable a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Así mismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado. Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

- Dato de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición,
- Dato de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente
- Dato de entrada de Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

La comisionista en cumplimiento a los parámetros establecidos en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia valora las inversiones utilizando información de precios suministrada por (Precia).

Nota 3. Políticas contables significativas

Los estados financieros intermedios condensados, no incluyen toda la información y revelación requerida, por un estado financiero anual, y por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales a 31 de diciembre de 2019.

(Continua)

Las políticas contables aplicadas por la Compañía en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas aplicadas por la Compañía en sus estados financieros y por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Nota 4. Efectivo

La composición del disponible es la siguiente:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Caja menor	2,000	2,000
Bancos nacionales (a)	1,947,620	2,722,758
Bancos del exterior (b)	-	28,529
Otras entidades financieras (c)	289,866	235,078
Total Efectivo	<u>2,239,486</u>	<u>2,988,365</u>

- (a) La variación en los bancos nacionales es dada por los requerimientos de liquidez para pago de proveedores, nómina y gastos administrativos.
- (b) La variación de esta cuenta se presenta por los requerimientos de pagos a Blomberg y gastos bancarios.
- (c) Los saldos registrados en esta cuenta están conformados por una cuenta de inversión que se tiene en Adcap Uruguay y en Perching (Estados Unidos), las cuales fueron abiertas para registro de operaciones Yankees. En este momento la administración están realizando las gestiones necesarias para trasladar los recursos que se encuentran en Perching a la cuenta del Citibank, y posteriormente cancelarla.

Al cierre de marzo 31 de 2020 en las cuentas de bancos del exterior y otras entidades financieras en moneda extranjera se tenían USD 71,310.93 a una TRM de 4,064.81 equivalentes a \$ 289,866.

Al cierre de diciembre 31 de 2019 en las cuentas de moneda extranjera se tenían USD 80,025.24 a una TRM de 3,294.05 equivalentes a \$ 263,607.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>31 de marzo de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Antigüedad inferior a 30 días				
Notas debito no contabilizadas	5	\$ 273	4	134
Consignaciones no contabilizadas	5	3,900	3	305
Registro doble en contabilidad	-	0	-	-
	<u>10</u>	<u>\$ 4,173</u>	<u>7</u>	<u>439</u>

(Continúa)

Nota 5. Inversiones

A continuación se detallan las inversiones:

	<u>31 de marzo de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregado en operaciones del mercado monetario		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ -	2,920,717
Subtotal	-	2,920,717
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Banco de la República	46,851	3,241,820
Banco de Occidente	-	538,130
Davivienda S.A	498,325	527,860
Bancolombia S.A.	1,008,240	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	348,743
ISS	48,506	183,964
Coltefinanciera S.A.	-	60,697
FIC Invertir en Alternativo Clase 1	63,977	64,254
FIC Invertir en Alternativo Clase 2	186,383	187,233
Bolsa de Valores de Colombia S.A. **	103,401	135,685
Empresa de teléfonos de Bogotá **	12,125	17,741
Fabricato S.A **	16,147	17,175
Fiducredicorp Vista **	90,658	90,864
Subtotal	2,074,613	5,414,166
Total inversiones a corto Plazo (a)	\$ 2,074,613	8,334,883
Inversiones Largo Plazo		
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el Otro Resultado Integral (b)		
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	1,565,329	1,525,977
Cámara de Compensación de Divisas de Col. S.A.	174,290	160,873
Total inversiones Largo Plazo	1,739,619	1,686,850
Total Inversiones	\$ 3,814,232	10,021,733

El Portafolio de inversiones se encuentra en pesos.

- (a) Las inversiones a corto plazo disminuyeron en el 2020 con respecto al 2019 por las medidas adoptadas por la sociedad "Covid 19" en la cual, a través del comité de Riesgos extraordinario realizado en el mes de marzo se tomó la decisión de sustituir las garantías que se tenían en títulos TES por garantías en efectivo en el CRCC y se liquidaron todas las posiciones de Renta Fija que se tenían en el portafolio.
- (b) Las inversiones obligatorias en acciones de la Bolsa de Valores de Colombia, deben clasificarse como disponibles para la venta y medirse por su variación patrimonial y cuyos cambios de valor se presentan en otros resultados integrales como lo indica la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

Las inversiones voluntarias que se mantienen en Cámara de compensación de divisas, han sido clasificadas como instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales cuyo propósito no es de negociación, registrándose al valor patrimonial y cuyos cambios de valor se presentan en Otros Resultados Integrales.

A marzo 31 de 2020 se presentaron variaciones en el portafolio que dieron como resultado que la administración adoptará medidas debido al covid 19 las cuales se encuentran en la Nota 1. Hechos relevantes.

La participación de Adcap Colombia S.A. en la Bolsa de Valores de Colombia y en la Cámara de Compensación de Divisas al es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2020

Entidad	Patrimonio	% de participación	No. Acciones	Costo de adquisición	Valor patrimonial	Dividendos decretados (a)
Bolsa de Valores de Colombia	\$507,374,653	0.30%	182	92,042	1,565,329	145,660
Cámara de compensación de Divisas	8,537,968	1.88%	52,408	93,743	174,290	48,989
					<u>\$ 1,739,619</u>	

- (a) En el mes de marzo se reconocen los dividendos decretados, mediante Acta de Asamblea del 26 de febrero de 2020 de la Bolsa de Valores de Colombia sobre 193 acciones de las cuales 182 son de carácter obligatorio y 11 son disponibles para la venta a razón de \$752 pesos cada una. Estos dividendos serán pagados a la sociedad un 50% el 30 de abril y el otro 50% el 29 de octubre de 2020. Dicho valor se encuentra registrado en la cuenta por cobrar por este concepto en la Nota 6.

En marzo 31 de 2020 se recibieron dividendos de la Cámara de compensación de divisas sobre 52.408 acciones a valor de \$0.9348 por valor de \$48.989. Dicho valor fue abonado directamente por Deceval.

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Patrimonio	% de participación	No. Acciones	Costo de adquisición	Valor patrimonial	Dividendos decretados
Bolsa de Valores de Colombia	\$507,374,653	0.30%	182	92,042	1,525,977	132,996
Cámara de compensación de Divisas	8,537,968	1.88%	52,408	93,743	160,873	35,800
					<u>\$ 1,686,850</u>	

Portafolio de Inversiones por periodo de maduración (*)

31 de marzo de 2020

	De 0 a 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Inversiones Negociables	\$ 1,008,240	298,866	498,325	46,851	\$ 1,852,282

(Continúa)

31 de diciembre de 2019

	De 0 a 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Inversiones Negociables	\$ 86,168	7,435,481	551,769	-	\$ 8,073,418

(**) No se incluyen inversiones negociables en instrumentos de patrimonio tal como se indica en el detalle de activos financieros con valor razonable con cambios en resultados.

Portafolio por calificación del emisor

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
AAA	\$ 498,325	1,065,990
BRC1+	1,008,240	-
F2	-	60,697
Nación	95,357	6,695,243
Sin Calificación	472,691	512,953
	\$ 2,074,613	8,334,883

El siguiente es el detalle de la jerarquía del portafolio de la sociedad.

A continuación se relacionan los activos y pasivos recurrentes registrados a valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Tales como: instrumentos financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

31 de marzo de 2020	Valor Razonable			Nivel		
	Valor razonable con cambio en resultado	Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
En miles de pesos						
Activos financieros medidos a valor razonable						
Título del Gobierno	\$ 46,851	-	46,851	46,851	-	46,851
Título de deuda corporativa	1,555,071	-	1,555,071	1,555,071	-	1,555,071
Títulos de renta variable	472,691	1,739,619	2,212,310	472,691	1,739,619	2,212,310
Total				2,074,613	1,739,619	\$ 3,814,232

(Continúa)

31 de diciembre de 2019	Valor Razonable			Nivel		
	Valor razonable con cambio en resultado	Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
En miles de pesos						
Activos financieros medidos a valor razonable						
Título del Gobierno	\$ 6,695,274	-	6,695,274	6,695,274	-	6,695,274
Título de deuda corporativa	1,217,550	-	1,217,550	1,217,550	-	1,217,550
Títulos de renta variable	\$ 422,059	1,686,850	2,108,909	422,059	1,686,850	2,108,909
Total				8,334,883	1,686,850.00	\$10,021,733

Nota 6. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones (a)	\$ 219,873	183,663
Fondo de inversión colectiva	2,298	12,876
Contrato comisión en pesos (b)	77,219	26,947
Dividendos y participaciones (c)	145,660	-
Depósitos en garantía (d)	2,638,531	45,007
Anticipos a proveedores	1,238	-
Honorarios (e)	275,186	261,977
Préstamos a trabajadores - educación	-	1,006
Préstamos a trabajadores - otros	112,355	116,923
Otras (f)	205,617	185,465
Deudas de dudoso recaudo (g)	20,732	20,732
Subtotal	3,698,710	854,596
Deterioro y provisiones	(20,732)	(20,732)
Total cuentas por cobrar	\$ 3,677,978	833,864

(a) Esta cuenta representa las cuentas por cobrar por concepto del contrato de corresponsalía del mes de diciembre de 2019, enero febrero y marzo de 2020 a Adcap Securities, LLC y Adcap Securities Uruguay, los cuales serán cancelados antes del 30 de mayo de 2020.

(b) Corresponde a comisiones generadas por concepto de intermediación las cuales son canceladas por los clientes en las cuentas bancarias del balance fiduciario y que al cierre

(Continúa)

están pendiente de trasladar a la sociedad comisionista, dicho traslado se realiza en el mes de enero de 2020.

- (c) Corresponde a la cuenta por cobrar de dividendos decretados por la Bolsa de Valores de Colombia S.A., sobre 193,697 acciones a \$752 por acción tal como se muestra en la Nota 5, dichos pagos serán trasladados a la sociedad un 50% el 30 de abril y el otro 50% el 29 de octubre de 2020 .
- (d) Las garantías entregadas en efectivo aumentaron con respecto al año 2019 de acuerdo a la decisión tomada por los miembros del comité de riesgos los cuales recomendaron liquidar las inversiones en Renta Fija (incluyendo las que son usadas para garantías) dada las desvalorizaciones y volatilidades presentadas en febrero y marzo y como medida de cautela por posibles desvalorizaciones futuras dada la coyuntura que atraviesa el país. El mayor valor de garantías se encuentran en la Cámara de Riesgos Central de contrapartes.
- (e) La cuenta por cobrar de honorarios está representada por cobros a terceros por concepto de asesorías en el mercado de valores y de capitales.
- (f) Estas cuentas por cobrar corresponden a reclamaciones a Seguros la Equidad por proceso con la sociedad Madiautos y otros. La sociedad interpuso un derecho de petición el cual tuvo respuesta favorable por parte de la aseguradora el pasado 28 de enero de 2020 y nos encontramos a la espera del reintegro.
- (g) Corresponde a cuentas por cobrar que no son recuperables dada la gestión realizada a las mismas, los terceros son Alianza Fiduciaria Fideicomisos por valor de \$16,843 y Los Amigos de la Provincia por valor de \$3,889.

El siguiente es el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$ (20,732)	-
Deterioro año 2020	-	(20,732)
Saldo a marzo 31 de 2020	<u>\$ (20,732)</u>	<u>(20,732)</u>

Los deudores comerciales no devengan interés y su plazo promedio de pago se encuentra entre los 30 y 90 días.

El valor contable de las cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor razonable considerando que son de corto plazo.

Nota 7. Activos por Impuestos Corrientes

A continuación se detalla los saldos a favor por concepto de impuestos con corte a 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor impuesto de Renta (a)	\$ 605,234	609,818
Saldo a favor impuesto de renta solicitado en devolución (b)	435,262	435,262
Retención en la fuente	164,332	-

(Continúa)

Total activos por impuesto corriente	<u>1,204,828</u>	<u>1,045,080</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Pasivo por impuesto de Renta y complementarios	(17,420)	-
Total pasivos por impuesto corriente	<u>(17,420)</u>	<u>-</u>
Total Impuestos Corrientes	<u>\$ 1,187,408</u>	<u>\$ 1,045,080</u>

(a) Este saldo corresponde al saldo a favor de impuesto de Renta del año 2019 \$609,818 menos una diferencia de \$4.584 que corresponde a una reclasificación en el año 2020 por retenciones no certificadas.

(b) El saldo a favor del impuesto de renta del 2018 por valor de \$435,262 se encuentra en proceso de devolución y estamos a la espera de la Resolución por parte de la Dian desde el pasado 24 de marzo de 2020 fecha en que vencían los términos.

8. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Seguros (a)	\$ 188,935	270,917
Otros (b)	128,037	60,389
Saldo a favor IVA (c)	573,508	599,897
Retención de IVA (d)	1,619	1,140
Retención de ICA (e)	2,600	4,020
Total Impuestos Corrientes	<u>\$ 894,699</u>	<u>936,363</u>

(a) Los otros activos por seguros corresponden a la póliza de infidelidad y riesgo financiero que fue adquirida por parte de la sociedad con la aseguradora Equidad seguros por el periodo comprendido la entre el 27 de octubre de 2019 al 27 octubre del año 2020.

(b) Los otros conceptos corresponden a honorarios cancelados a la calificadora Fitch Rantings Colombia S.A. contribución a Superfinanciera y servicios Netdata Colombia S.A.

(c) Este valor corresponde a los saldos a favor producto del iva descontable que nos han facturado por los diferentes bienes y servicios gravados el cual es superior al iva generado en las actividades gravadas de la firma, monto que solo puede ser compensado en cada periodo fiscal del impuesto sobre las ventas y no es sujeto a devolución por parte de la administración de impuestos.

(d) Este valor corresponde a retenciones de Iva practicadas a la sociedad durante lo corrido del año 2020 y el año 2019.

(e) Este valor corresponde a retenciones de Ica practicadas a la sociedad durante lo corrido del año 2020 y el año 2019.

(Continua)

Nota 9. Propiedad y equipo

A continuación el detalle de propiedad y equipo.

	Mejoras a propiedades ajenas (a)	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Bienes de uso (b)	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 416,769	348,800	406,272	-	1,171,841
Otras adiciones	852,884	45,995	2,216	2,103,239	3,004,334
Retiros	-	(51,406)	(2,615)	-	(54,021)
Retiro terminación del activo	(719,327)	-	-	-	(719,327)
Total costo 31 de diciembre de 2019	550,326	343,389	405,873	2,103,239	3,402,827
Saldo al 1 de enero de 2020	550,326	343,389	405,873	2,103,239	3,402,827
Otras adiciones	-	-	960	56,749	57,709
Reclasificación	-	(6,012)	6,012	-	0
Total costo al 31 de marzo de 2020	550,326	337,377	412,845	2,159,988	3,460,536
Depreciación					
Saldo al 1 de enero de 2019	(345,864)	(182,191)	(338,261)	-	(866,316)
Depreciación	(461,806)	(36,137)	(39,398)	(446,293)	(983,634)
Retiros	-	39,174	2,615	-	41,789
Retiro terminación amortización (a)	719,327	-	-	-	719,327
Depreciación al 31 de diciembre de 2019	(88,343)	(179,154)	(375,044)	(446,293)	(1,088,834)
Saldo al 1 de enero de 2020	(88,343)	(179,154)	(375,044)	(446,293)	(1,088,834)
Depreciación	(28,467)	(10,168)	(6,926)	(128,652)	(174,213)
Depreciación al 31 de marzo de 2020	(116,810)	(189,322)	(381,970)	(574,945)	(1,263,047)
Total saldo al 31 de diciembre de 2019	461,983	164,235	30,829	1,656,946	2,313,993
Total saldo al 31 de marzo de 2020	\$ 433,516	148,055	30,875	1,585,043	2,197,488

(a) Las mejoras a propiedades ajenas corresponden a los arreglos de las oficinas de la sede principal en Bogotá ubicada en la carrera 11 No. 77ª – 49 Piso 6 y a la sucursal de Medellín ubicada en la Carrera 43 A No. 1 50 Torre 3 piso 6.

(b) El siguiente es el detalle de los bienes de uso:

Detalle	Activos por derecho de uso		
	Oficina Bogotá	Oficina Medellín	Vehículo Bogotá
Costo			
Saldo Inicial a 1 de enero de 2020	\$ 1,481,038	484,068	138,132
Ajuste incremento año 2020 IPC +1 (1)	53,021	3,729	0
Saldo Final	1,534,059	487,797	138,132
Depreciación acumulada			
Saldo Inicial	271,524	147,906	26,863

(Continua)

Depreciación con cargo a resultados	75,180	41,961	11,511
Total depreciación	346,704	189,867	38,374
Saldo activos por derecho de uso	1,187,355	297,930	99,758
		Total	\$ 1,585,043

(1) Este valor corresponde al ajuste realizado a los contratos de arrendamiento de las oficinas de Bogotá y Medellín dado por el incremento en el canon de arrendamiento a partir del enero de 2020 correspondiente al IPC + 1 punto.

La Sociedad tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus bienes. No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni tampoco han sido cedidos en garantía prendaría.

La vida útil de las mejoras a propiedades ajenas corresponde al término del contrato de arrendamiento, teniendo en cuenta que es el plazo menor entre este y la vida útil determinada para la propiedad y equipo, la depreciación se calcula por el método lineal.

A los cortes informados no se evidencia deterioro y no existen restricciones sobre estos activos.

Nota 10. Intangibles:

	Programas y Aplicaciones informáticas
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 1,252,263
Otras adiciones	5,353
Saldo al 31 de marzo de 2020	1,257,616
Amortización	
Saldo al 1 de enero de 2020	(758,037)
Amortización	(48,792)
Al 31 de marzo de 2020	(806,829)
Saldo a 31 de marzo de 2020	450,787
Año 2019	
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2019	1,587,583
Otras adiciones	107,178
Retiros	(442,498)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,252,263
Amortización	
Saldo al 1 de enero de 2019	(1,064,602)
Amortización	(135,933)
Retiros	442,498
Al 31 de diciembre de 2019	(758,037)
Saldo a 31 diciembre 2019	\$ 494,227

Al cierre del periodo no se observa indicios por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se presentan restricciones en los activos intangibles.

(Continúa)

Nota 11. Impuesto Diferido

El siguiente es el detalle:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Impuesto diferido activo	\$ 3,724,168	3,724,168
Impuesto diferido pasivo	(107,536)	(107,536)
Total Impuestos diferidos	\$ 3,616,632	3,616,632

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados en los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2020 y de doce meses a 31 de diciembre de 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Nota 12. Operaciones del mercado monetario

Operaciones de mercado monetario a 31 de marzo de 2020:

Entidad	Tasa	Iniciación	Vencimiento	Monto en Pesos
Moneda Legal				
Operaciones simultáneas				
Banco BTG Pactual	6.00%	26/03/2020	02/04/2020	472,774
Banco WWB	5.50%	31/03/2020	03/04/2020	999,672
Total operaciones del mercado Monetario				\$ 1,472,446

Operaciones de mercado monetario a 31 de diciembre 2019:

Entidad	Tasa	Iniciación	Vencimiento	Monto en Pesos
Operaciones simultáneas				
Bancos	3.39%	27/12/2019	02/01/2020	527,146
Bancos	4.00%	20/12/2019	16/01/2020	302,454
Bancos	4.00%	20/12/2019	16/01/2020	203,299
Bancos	4.00%	18/12/2019	16/01/2020	171,565
Bancos	4.00%	20/12/2019	16/01/2020	220,727
Bancos	4.00%	18/12/2019	16/01/2020	420,490
Bancos	4.00%	18/12/2019	16/01/2020	304,266
Bancos	3.00%	18/12/2019	16/01/2020	243,298
Bancos	3.00%	18/12/2019	16/01/2020	596,196
Bancos	4.00%	18/12/2019	16/01/2020	474,188
Bancos	4.00%	20/12/2019	16/01/2020	292,158
Bancos	4.00%	27/12/2019	02/01/2020	538,550
ISS - Nación	3.00%	20/12/2019	16/01/2020	53,532

(Continúa)

ISS - Nación	3.00%	20/12/2019	16/01/2020	56,108
Total operaciones del mercado Monetario				\$ 4,403,977

El cumplimiento de estas operaciones no es mayor a 30 días.

Nota 13. Pasivo por arrendamiento de Bienes de uso

A continuación el detalle de los pasivos por arrendamientos de bienes de uso a 30 de marzo de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 en vigencia de la NIIF 16:

Pasivos por arrendamientos a marzo 31 de 2020			
Detalle	Oficina Bogotá	Oficina Medellín	Vehículo Bogotá
Valor inicial	\$ 1,254,555	355,762	113,745
Ajuste pasivo por incremento año 2020 IPC +1	53,019	3,729	-
Amortizaciones a marzo de 2020	(68,906)	(38,820)	(10,797)
Pasivo Oficina Bogotá	1,238,668	320,671	102,948
			\$ 1,662,287

Pasivos por arrendamientos - Bienes de uso a diciembre 31 de 2019			
Detalle	Oficina Bogotá	Oficina Medellín	Vehículo Bogotá
Inicial Oficina Bogotá	\$ 1,481,038	484,068	138,133
Amortización enero	-	-	-
Amortización febrero	(19,866)	(11,254)	-
Amortización marzo	(20,007)	(11,335)	-
Amortización abril	(20,150)	(11,415)	-
Amortización mayo	(20,294)	(11,497)	-
Amortización junio	(20,438)	(11,579)	(3,416)
Amortización julio	(20,584)	(11,661)	(3,439)
Amortización agosto	(20,731)	(11,744)	(3,461)
Amortización Septiembre	(20,879)	(11,828)	(3,485)
Amortización octubre	(21,028)	(11,912)	(3,506)
Amortización noviembre	(21,178)	(11,997)	(3,529)
Amortización diciembre	(21,329)	(12,083)	(3,552)
Subtotal	1,254,554	355,763	113,745
Total Pasivo por arrendamientos			\$ 1,724,062

Los pasivos por arrendamiento de bienes de uso corresponden a los arrendamientos que tiene la sociedad en las oficinas de Bogotá y Medellín, lo mismo que al arrendamiento que se tiene del vehículo exclusivo del presidente.

Durante los tres meses corridos a Marzo 31 de 2020 y de doce meses a 31 de diciembre de 2019, la sociedad ha cancelado intereses por arrendamiento de bienes de uso así:

Gastos	Oficina Bogotá	Oficina Medellín	Vehículo	Total
Marzo 31 de 2020	26,754	7,414	2,158	36,326
Diciembre 31 de 2019	108,202	33,457	5,840	147,499

Nota 14. Beneficios a los empleados

(Continúa)

A continuación el saldo de las obligaciones laborales contraídas por la sociedad con corte a 31 de marzo de 2020 y a 31 de diciembre de 2019:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Obligaciones laborales		
Cesantías	\$ 47,920	149,198
Intereses sobre cesantías	1,424	16,477
Vacaciones consolidadas	205,606	168,904
Prima	47,923	-
Nomina por pagar	-	12,286
Total Obligaciones laborales	<u>302,873</u>	<u>346,865</u>
Retenciones y aportes de nómina		
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	25,167	26,782
Aportes por salud	35,589	36,684
Aporte pensiones	65,256	66,273
Otras retenciones de nómina	136	136
Total Retenciones y aportes de nómina	<u>126,148</u>	<u>129,875</u>
Total Pasivo neto por beneficios a los empleados (a)	<u>\$ 429,021</u>	<u>476,740</u>

(a) La disminución de los beneficios a empleados seda por el pago de las cesantías e intereses sobre las cesantías correspondientes al año 2019 que fueron cancelados por la sociedad en enero y febrero del 2020 respectivamente.

La Comisionista reconoce a sus empleados las prestaciones sociales legales y efectúa los aportes obligatorios a pensión, salud, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

Las retenciones y aportes de nómina son cancelados en el mes de abril de 2020.

Nota 15. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Retención en la fuente por pagar	\$ 107,414	119,174
Industria y comercio por pagar	3,634	9,027
Impuesto sobre las ventas por pagar	6,576	-
Gravamen a los movimientos financieros	1,865	567
Otros pasivos diversos (a)	87,586	87,586
Total	<u>\$ 207,074</u>	<u>216,354</u>

(a) Los otros pasivos diversos surge con ocasión del documento denominado Recibo de Pago de Indemnización y Obligación de Indemnidad, con el fin de dar cumplimiento al Contrato de

(Continúa)

Transacción de fecha 13 de febrero de 2017 suscrito entre AdCap Colombia y las aseguradoras Chubb Seguros y SBS Seguros de Colombia.

Nota 16. Patrimonio

El siguiente cuadro contiene el detalle de la cantidad de acciones suscritas y pagadas

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Acciones autorizadas (ordinarias) Valor nominal \$100 (cien pesos)	13,000,000	13,000,000
Acciones ordinarias suscritas y pagadas al principio del año	13,565,869	13,565,869
Acciones ordinarias suscritas y pagadas al final del año	13,565,869	13,565,869
Capital suscrito y pagado al principio del año	1,356,587	1,407,911
Acciones propias readquiridas	-	(51,324)
Capital suscrito y pagado al final del año	\$ 1,356,587	1,356,587
Prima en colocación de acciones al principio del año	15,176,191	15,176,191
Prima en colocación de acciones al final del año	\$ 15,176,191	15,176,191

Superavit:

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Prima en la colocación de acciones	15,176,191	15,176,191
Ganancias/pérdidas no realizadas (ORI)	1,634,534	1,581,766
Total	\$ 16,810,725	16,757,956

Reservas:

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Reserva legal	7,793,517	7,793,517
Por disposiciones fiscales	1,771	1,771
Para readquisición de acciones	192,258	192,258
Total	\$ 7,987,546	7,987,546

Las acciones de la sociedad son nominativas, ordinarias y de capital.

A continuación se presenta la composición accionaria a 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

(Continúa)

Identificación	Accionista	Acciones ordinarias	Participación
900796398	Advanced Capital International Ltd	12,650,557	93.25%
1763157	Adcap Holdings Ltd	186,426	1.37%
1818681	Adcap Holdings Argentina Ltd	186,425	1.37%
33-1228313	Adcap Holdngs LLC	54,246	0.40%
1531841	Adcap Securities Ltd	488,215	3.60%
Total acciones en circulación		13,565,869	100%

Nota 17. Ingreso de actividades ordinarias

	1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
Comisiones y Honorarios		
Contrato de comisión (a)	\$ 157,680	224,252
Contrato de colocación de títulos	57,453	30,111
Administración de fondos de inversión	622,310	648,934
Contrato de corresponsalía	96,545	61,250
Asesorías (b)	217,500	261,828
Total	1,151,488	1,226,375
Ingresos financieros y valoración de inversiones		
Utilidad en venta de inversiones (c)	657,048	563,727
Valoración de Inversiones (d)	188,885	516,437
Perdida en operaciones de mercado monetario	(51,356)	(51,626)
Perdida en derivados (d)	(100,476)	8,844
Utilidad por intermediación en el mercado cambiario	74,746	(13,309)
Total	768,847	1,024,072
Ingreso por servicios		
Administración de fondos de inversión	39,814	47,536
Total	39,814	47,536
Total Ingresos actividades ordinarias	\$ 1,960,149	2,297,984

- (a) La disminución en el ingreso por contrato de comisión se da por la estrategia que implementó la sociedad en disminuir operaciones de posición propia y fortalecer las asesorías en el mercado de capitales.
- (b) Corresponde a asesorías de mercado de valores y mercado de capitales.
- (c) Este rubro representa las utilidades dadas en la venta definitiva de los títulos valores que la sociedad tiene dentro de su portafolio.
- (d) La variación de esta cuenta esta dada la situación actual del mercado bursátil en donde marzo resulto ser un mes muy volátil y con desvalorizaciones muy importantes en la mayoría de sus títulos y operaciones en derivados. Para mitigar estas situaciones presentadas a raíz del Covid 19, los miembros del comité de riesgos tomaron la decisión de salir de los títulos en Tes inclusive los que se encontraban en garantía.

Nota 18. Participaciones

A continuación el detalle de las participaciones:

1 de enero a 31 de	1 de enero a 31 de
--------------------	--------------------

(Continúa)

	marzo de 2020	marzo de 2019
Participaciones salario integral y ordinario (a)	\$ 67,656	28,012
Aportes Institucional Flexible (b)	-	187,855
Total participaciones	\$ 67,656	215,867

(a) Corresponde a comisiones otorgadas a la fuerza comercial por el cumplimiento de metas la cual es liquidada por la sociedad de manera trimestral, para el año 2019 su liquidación era mensual.

(b) La variación de esta cuenta se da porque para el primer trimestre del año 2019 se tenía implementado con los empleados pagos por flexibilización de su sueldo laboral, a la fecha la sociedad ya desmonto estos pagos.

Adicionalmente la entidad ajustó la política de remuneración variable para los comerciales.

Nota 19. Servicios

A continuación el detalle de los servicios:

	1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
De intermediación BVC (a)	\$ 66,373	83,972
De administración de valores (b)	103,775	33,159
De información	6,635	8,955
Otros servicios (b)	18,800	86,759
De Infraestructura de comunicaciones (C)	76,693	106,652
De Bloomberg	40,992	42,775
De telecomunicaciones	11,788	12,828
Total servicios	\$ 325,055	375,100

(a) Corresponde a pagos por los servicios transacciones de intermediación de la Bolsa de Valores de Colombia, a los depósitos de valores y custodios de información del mercado de valores.

(b) El incremento en esta cuenta corresponde a los gastos de Subclearing que son pagados a Perching por valor de USD 7.000 mensual, los cuales para el año 2019 se encontraban registrados en el rublo de otros servicios por eso también se presenta variación en ese registro.

(c) La disminución en infraestructura de comunicaciones se da porque el gasto de Comcel baja \$29.958 con respecto al año 2019.

La disminución en el gasto por servicios de intermediación está dada por la disminución en las operaciones.

Nota 20. Otros ingresos operativos

El siguiente es el detalle:

	1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
Otras recuperaciones	\$ 524	42
Recuperación por incapacidades	-	509
Recuperación costos y gastos fijos	15,138	14,225

(Continúa)

\$	15,662	14,776
----	--------	--------

Nota 21. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
Beneficios a empleados (a)	\$ 1,910,166	1,640,558
Honorarios (b)	170,281	192,841
Diversos (c)	190,565	310,160
Arrendamientos (d)	19,906	149,011
Comisiones	146	87
Seguros	92,524	84,433
Contribuciones, afiliaciones	65,725	81,514
Impuestos y tasas	15,044	25,919
Depreciación de las propiedades y equipos	17,094	23,867
Mantenimiento y reparaciones	3,063	7,057
Depreciación de PPE por derechos de uso (d)	117,141	36,528
Depreciación bienes de uso - vehículos	11,511	-
Mejoras a propiedades ajenas (e)	28,467	93,070
Amortización de activos intangibles	48,792	34,660
Legales	92	23,789
Adecuación e Instalación	-	9,050
Total gastos administración	\$ 2,690,517	2,712,544

(a) A continuación se detalla la información correspondiente a beneficios a empleados:

	1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
Sueldos	\$ 1,366,519	1,165,588
Seguridad social	314,139	260,620
Prestaciones sociales	176,059	184,704
Auxilio monetario vivienda y salud	6,664	4,289
Auxilio movillización	8,087	2,906
Dotación a empleados	2,490	1,806
Capacitación al personal	6,437	1,232
Otros beneficios a empleados	25,355	19,412
Beneficios por terminación o retiro	4,417	-
Total beneficios a empleados	\$ 1,910,166	1,640,558

(b) A continuación se detalla la información correspondiente a gastos de honorarios:

(Continúa)

	1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
Junta directiva	\$ 16,562	-
Revisoría fiscal y auditoría externa	44,741	39,749
Asesorías Jurídicas	29,090	22,534
Asistencia técnica	65,125	75,289
Diversos	14,763	55,269
Total honorarios	\$ 170,281	192,841

(c) A continuación se detalla la información correspondiente a gastos diversos

	1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 427	1,065
Publicidad y propaganda	84	10,229
Relaciones públicas	14,206	15,553
Acueducto y alcantarillado	575	501
Energía eléctrica	13,996	14,698
Gastos de viaje	17,149	60,036
Transporte	-	5,161
Útiles y papelería	1,698	4,272
Publicaciones y suscripciones	13,392	15,226
Calificación de riesgos	4,928	4,750
Correo, portes y telegramas	1,733	1,588
Administración inmuebles	25,510	42,533
Otros servicios	15,660	21,994
Bodegaje	4,747	9,276
Outsourcing mensajería	-	2,654
Elementos de aseo y cafetería	7,076	11,721
Taxis y buses	2,127	8,771
Parqueaderos	511	21
Iva por gastos comunes	59,575	74,351
Procesamiento nomina	7,170	5,209
Otros gastos	-	551
Total honorarios	\$ 190,565	310,160

- (d) Corresponden a pagos realizados por arrendamiento de equipos de cómputo, equipos de oficina y pagos realizados por concepto de arriendo de las oficinas que se entregaron en el mes de enero y febrero de 2019
- (e) La depreciación de propiedad planta y equipo por derechos de uso, corresponde a la amortización de los cánones de arrendamiento de las oficinas de Bogotá y Medellín según NIIF 16.
- (f) La variación en las mejoras a propiedades ajenas corresponden a la terminación de unas remodelaciones de las oficinas de Bogotá las cuales terminaron en diciembre de 2019

Nota 22. Gasto por impuesto

(Continúa)

De acuerdo con lo establecido en la Ley de crecimiento económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto de renta para los años 2020, 2021 y 2022 es del 32%, 31% y 30%, respectivamente.

Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para los años 2020 y 3% para los años 2021 y 2022.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1.5% del patrimonio fiscal de la Compañía en el último día del año gravable inmediatamente anterior para el 2019 y el 0.5% para el 2020.

Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2020 y 2019, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía se determinó por el sistema especial de renta presuntiva, dado que la Compañía ha venido presentando pérdidas contables y fiscales, por consiguiente, la liquidación del impuesto es la siguiente:

Concepto	1 de enero al 31 de marzo de 2020	1 de enero al 31 de marzo de 2019
Patrimonio Fiscal 2018	\$ 14,076,983	14,076,983
Renta presuntiva 0.5% 1,5%	70,385	211,155
Impuestos de Renta y complementarios - corriente	23,227	69,681
Impuesto diferido	0	0
Total impuesto a las ganancias del año	23,227	69,681
Total impuesto a las ganancias del trimestre	5,631	17,420
Impuesto contabilizado	17,420	22,000
Exceso (defecto) de impuesto	11,789	4,508
Tasa impositiva del periodo	32%	33%

Nota 23. Ganancia neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial

	1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
Ganancia neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	\$ 52,768	26,780
Total otro resultado integral	\$ 52,768	\$ 26,780

Tratándose de títulos y/o valores participativos de carácter obligatorio o voluntario, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde a la Comisionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Nota 24. Transacciones con partes relacionadas

A continuación relacionan las transacciones con las partes relacionadas

Por los tres meses terminados del

(Continua)

			1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
ADCAP SECURITIES URUGUAY AGENTE DE VALORES S.A.	Ingreso	Contrato de asesoramiento	\$ -	68,453
	Gasto	Diferencia en cambio y otros	-	1,584
ADCAP SECURITIES LLC	Ingreso	Contrato de corresponsalía	96,545	62,439
	Gasto	-	-	-
ADVANCE CAPITAL INTERNATIONAL LTD	Balance Fiduciario	Transacciones contrato de comisión (saldo a favor)	-	6,633

			1 de enero a 31 de marzo de 2020	1 de enero a 31 de marzo de 2019
ADCAP SECURITIES URUGUAY AGENTE DE VALORES S.A.	Cuentas por cobrar	Comisión Contrato de corresponsalía	\$ 119,921	69,273
	Cuentas por pagar		-	-
ADCAP SECURITIES LLC	Cuentas por cobrar	Comisión contrato de corresponsalía	95,926	61,250
	Cuentas por pagar	Cuenta por pagar gastos subclearing	86,215	66,862

Remuneración al personal gerencial clave:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios a empleados	\$ 182,413	252,313
Total	\$ 182,413	252,313

Remuneración junta directiva:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Honorarios Junta directiva	\$ 16,562	34,781
Total	\$ 16,562	34,782

Los valores revelados en el cuadro anterior son los reconocidos como gasto durante el periodo informado en relación con el personal gerencial clave.

Nota 25. Contingencias

A continuación se detallan las contingencias a marzo 31 de 2020

(Continúa)

- **Madiautos:** Acción de protección del consumidor financiero interpuesta ante la SFC, sustentada en una retención indebida de acciones durante la ejecución de un contrato de comisión. El 2 de enero de 2018, AdCap dio contestación a la acción presentada por MADIAUTOS. Posteriormente, por medio del Auto 2018093412-013-000 la SFC resolvió llamar en garantía a la Aseguradora y reconocer personería jurídica al señor Juan Pablo Gonzalez, apoderado de AdCap para su defensa legal. Sobre el particular, el proceso se encuentra en etapa inicial a la espera que se fije audiencia inicial. A través del Auto con radicado 2018093412-025-000 [EXP. 2018-1593] la SFC fijó fecha para la audiencia inicial, la cual quedó programada para el día 3 de julio de 2019 a las 9:00 am. El día de la fecha, asistió a la audiencia Andrés Cadena [Apoderado judicial de AdCap, poder sustituido] y Fredy Rozo como representante legal. En la misma audiencia, el Juez de oficio decreto unas pruebas, la cuales fueron aportadas por AdCap en el tiempo establecido. A través del auto 2018093412 del 12 de julio de 2019, el Juez convocó a la audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el día 13 de agosto de 2019 a las 2.30 pm. El 13 de agosto de 2019 se llevó a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el artículo 3473 del Código general del proceso. La Delegataria profirió sentencia de primera instancia, la cual fue apelada por las dos partes del proceso. El 20 de septiembre de 2019 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá admitió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera estancia. El despacho advirtió que, debido a la cantidad de recursos que tiene a su cargo, prorrogara el plazo previsto en el artículo 121 del Código General del Proceso. Calificación: Posible.
- **Tomás Uribe:** Acción de protección del consumidor financiero interpuesta ante la SFC, sustentada en mala asesoría por parte de la Comisionista. El 20 de noviembre de 2018, AdCap dio contestación a la acción interpuesta por Tomás Uribe. El 5 diciembre 2018, el demandante presentó memorial ante la SFC oponiéndose a las excepciones alegadas por AdCap. Posteriormente, la SFC resolvió llamar en garantía a la Aseguradora. El 12 de febrero de 2019, la Aseguradora – La Equidad – dio contestación a la demanda. Se está a la espera de la audiencia inicial. A través del Auto con radicado 2018100043-027-000 [EXP. 2018-1685] la SFC fijó fecha para la audiencia inicial, la cual quedó programada para el día 20 de junio de 2019 a las 2:30 pm.

El día de la fecha, asistió a la audiencia Juan Pablo Gonzalez [Apoderado judicial de AdCap] y Gabriel Rosas como representante legal. En la misma audiencia, el Juez de oficio decreto unas pruebas, la cuales fueron aportadas por AdCap en el tiempo establecido. En primera instancia, el Delegado condenó a AdCap al pago a favor del señor Uribe de la suma de \$212.781.535,26, valor que deberá ser asumido por parte de la Aseguradora llamada en Garantía. Se interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia que profirió la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales en la audiencia de instrucción y juzgamiento que se celebró el 27 de noviembre de 2019, el cual fue concedido en el efecto devolutivo. La sustentación del recurso se presentó el día 2 de diciembre de 2019. El 6 de febrero de 2020 el Tribunal profirió auto en el que admitió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia. El Tribunal Superior del Distrito Judicial deberá proferir sentencia de segunda instancia. Calificación: Posible. La sociedad no ha realizado ninguna provisión dado el fallo que indica que pagará Seguros la Equidad.

- **Gabriel Nicoff:** Citación a conciliación de un ex empleado para que se le indemnice por actuaciones de la sociedad comisionista. No hubo conciliación. El 22 de octubre de 2018, se contestó la demanda interpuesta en contra de AdCap, por responsabilidad civil extracontractual. El Juez 16 del Circuito de Bogotá admitió la demanda de responsabilidad civil en contra de AdCap. En la misma, las pretensiones del demandante van encaminadas a obtener por parte de AdCap una indemnización por los perjuicios causados en la presentación de una denuncia penal. A través del auto del 3 de abril de 2019, el Juez convocó a la audiencia inicial, la cual fue programada para el día

(Continua)

23 de julio de 2019 a las 9 am. A la audiencia asistió Jose Gabriel Soto – Representante Legal y Andrés Cadena como apoderado de AdCap.

En la misma, se programó la exhibición de documentos. El día 11 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia de exhibición de documentos, en esta misma se programó la audiencia de instrucción y juzgamiento para el 6 de noviembre de 2019. El día 6 de noviembre el Juez 6 Civil del Circuito dictó sentencia en la que denegó las pretensiones de la demanda; así las cosas el extremo demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia. El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá admitió el recurso el 20 de noviembre de 2019 y el 16 de diciembre de 2019 se realizó audiencia en donde confirmó el fallo apelado. El apoderado de la parte demandante, el 19 de diciembre de 2019 allegó memorial solicitando recurso extraordinario de Casación. El 31 de enero de 2020, el proceso llegó a la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. Su conocimiento le correspondió al Magistrado Luis Armando Tolosa. El 3 de marzo la Corte profirió auto mediante el cual admitió el recurso. La parte demandante deberá presentar demanda en la que sustente el recurso de casación. Calificación: Remota.

- **Edwin Gomez:** Exempleado de la sociedad, que ejercía funciones de mensajería, y cuyo contrato de trabajo fue terminado por mutuo acuerdo, presentó tutela en la cual alegaba que existía nexa entre su estado de salud y la terminación de su contrato laboral con la compañía. El 31 de julio de 2018 se llevó a cabo Audiencia Laboral dentro del proceso que se adelanta con el señor Edwin Gomez Berruecos y se observó lo siguiente:

a) Etapa de Conciliación: La empresa Ad-Cap no presenta propuesta de arreglo de conciliación toda vez que no existe razón para tal efecto, en la medida en que la terminación del contrato de trabajo se efectuó a partir de una transacción donde se le reconoció al trabajador una bonificación para su salida.

b) Saneamiento: No existe ningún vicio de forma que debiera ser saneado.

c) Decisión de Excepciones Previas: De nuestra parte se presentaron Excepciones de Merito, por tanto esta fase se supera. El 10 de octubre de 2019, el Juez profirió un auto por medio del cual fijo audiencia de instrucción y juzgamiento para el 30 de enero de 2020 a las 9 am, cuyo resultado en primera instancia fue del 100% a favor de Adcap Colombia S.A., lo anterior indica que la sociedad fue absuelta de todas las pretensiones. Sin perjuicio de lo anterior la parte demandante interpuso recurso de apelación por lo cual se surtirá una segunda instancia ante el Tribunal Superior de Medellín. Calificación: Remota.

- **Adriana Restrepo:** Se recibió una demanda de Adriana Restrepo, una exempleada de AdCap, que solicita que lo que se le pagó como bonificaciones en su momento, sea reconocido como parte del salario, y no como una bonificación que no constituye salario. Para la defensa de este caso se contrató al abogado laboralista Carlos Sánchez.

La demanda se contestó oportunamente el martes 20 de marzo de 2018. El pasado 7 de mayo de 2019 el juzgado laboral fijo fecha de 22 de julio 2019 a la 1:30 pm para llevar a cabo audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso y fijación del litigio, y de ser posible trámite y juzgamiento, a esta fueron citados como testigos Jorge Ivan Abreo Garcia, Catherine Camargo e Isabel Castaño. En la audiencia inicial, el Juez, en atención a la intención conciliatoria de las partes, llevó a cabo solo las excepciones previas, saneamiento del proceso y fijación del litigio, y dejó pendiente para la próxima audiencia el 27 enero de 2021, el trámite conciliatorio, el decreto de pruebas y la decisión final. Por medio del Oficio 435 el Juez Décimo

(Continua)

Laboral del Circuito de Medellín dentro del proceso adelantado por la señora Adriana Restrepo contra AdCap Colombia S.A., requirió a AdCap Colombia S.A., para que allegara al juzgado información, la cual fue entregada en los tiempos establecidos. Calificación: Posible

- **Francisco Javier Eljach Movilla:** Se recibió una demanda de Francisco Javier Eljach, un ex empleado de AdCap, quien solicita reconocimientos de prestaciones sociales dejadas de pagar por la comisionista de bolsa. El 8 de agosto de 2016 se contestó la demanda, fallo de primera instancia del Juzgado (8) Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla: el despacho consideró que las bonificaciones entregadas, durante el período comprendido entre marzo de 2012 y abril de 2013, si constituyen factor salarial. Conforme a lo anterior, en fallo de segunda instancia se decidió revocar el numeral 4° de la sentencia de primera instancia correspondiente al pago de la sanción.

El Apoderado de la parte demandante presentó recurso de Casación, razón por la cual hasta que no se decida del recurso la sentencia de segunda instancia no está en firme, en este sentido, aún no se puede adelantar el pago de la condena hasta que no sea revisado y decidido por la Corte Suprema de Justicia. Calificación: Posible

- **Andrés Uribe:** Radicada en Juzgado 41 Civil Circuito. Admitida la demanda el 23.09.2016. Pendiente audiencia de conciliación. 23.08.2017 Se logró la notificación mediante aviso al demandado, luego de haber reformado la demanda, con el propósito de alinearla con el caso adelantado contra Francisco Potes. Está en términos de traslado al demandado. 20.09.17 Andrés Uribe por conducto de apoderado, contestó la demanda, propuso excepciones previas e interpuso demanda de reconvención (comúnmente entendida como contra demanda. AdCap tiene plazo para contestar la demanda de reconvención y pronunciarse sobre las excepciones hasta el 24 de noviembre. En la reconvención, el señor Cajiao argumenta que al haber AdCap tomado las acciones de Interbolsa cuando asumió la operación en su lugar, no solo recibió los \$223.068.958 que se reclaman en la demanda, sino un excedente de \$108.173.982 que deben ser reintegrados a él, junto con intereses moratorios desde el 8 de noviembre de 2012; igualmente solicita reconocimiento de perjuicios por afectación a su buen nombre por reportes a CIFIN.

La citación para esta audiencia tendrá lugar el 31 de mayo de 2018. Se llevó acabo la audiencia en donde se surtió la etapa conciliatoria sin éxito y el interrogatorio de parte. En la misma se programó audiencia para testigos para el próximo 29 del mes de agosto de 2018. En Oct 3, 2018. Se expide sentencia en primera instancia favorable para AdCap y Avinsas. Oct 8, 2018. La parte demandada interpuso recurso de apelación dentro del tiempo establecido para ello. En ese sentido, a través del auto del 16 de octubre de 2018, notificado el 17 del mismo mes y año, el Juez admistió el recurso en el efecto devolutivo. Calificación: Remota.

Nota 26. Aprobación de los estados financieros

El 20 de abril de 2020, la administración realizó la transmisión de los estados financieros a corte 31 de marzo de 2020, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota 30. Eventos Posteriores

Durante el periodo de 01 de abril de 2020 y la fecha del informe del revisor fiscal, el Presidente de la Republica mediante;

- Decreto 531 del 8 abril de 2020 ordeno el aislamiento preventivo obligatorio a partir del 13 de abril hasta el 27 de abril de 2020.

(Continua)

- Decreto 593 del 24 de abril del 2020 ordeno ampliar el aislamiento preventivo obligatorio del 27 de abril al 11 de mayo de 2020.

Continuando con las medidas implementadas durante el mes de marzo, las garantías en efectivo requeridas por la Cámara de Riesgos Central de contraparte se siguen teniendo en efectivo a fin de no tener títulos en el portafolio que puedan ser afectados por la volatilidad del mercado.

Las estrategias adoptadas por la sociedad "Nota 1 Hechos relevantes", se mantuvieron dentro del mes de abril y seguirán siendo las mismas durante el mes de mayo.

Por disposiciones gubernamentales se continua con el trabajo remoto a fin de seguir protegiendo a todos los funcionarios de la compañía y.

Por último es importante señalar que el pasado 6 de Mayo de 2020 recibimos mediante correo electrónico, la Resolución por parte de la Dian No. 608-32-001555 de fecha 30 de abril de 2020, donde nos notifican que la entregar de TIDIS (títulos de devolución de impuestos), por el monto solicitado del saldo a favor en renta del año 2018 por valor de \$43,262, los cuales fueron vendidos en su totalidad.